

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
19 SESION EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
INFORME DE GUINEA ECUATORIAL

INTERVENCION DE CHILE
(Cotejar según lectura)

Señor Presidente

Saludamos a la delegación de Guinea Ecuatorial y agradecemos la presentación de su segundo informe nacional.

Tomamos nota de las reformas legales e institucionales introducidas, incluyendo la Ley Fundamental aprobada en el 2012, y los programas asociados para progresar en la promoción y protección de los derechos humanos.

Nuestra delegación recomienda:

- Continuar reforzando el proceso de fortalecimiento institucional y reforma legal para velar por la plena independencia y transparencia del sistema judicial, incluyendo mecanismos eficaces de supervisión y exigencia de responsabilidades;
- Adoptar medidas administrativas y legislativas para garantizar la libertad de prensa en conformidad con las normas internacionales, incluyendo la despenalización de la difamación;
- Acelerar la entrega de los informes nacionales que se encuentran pendientes de presentación a los órganos de tratados de DDHH, a fin de proceder a efectuar los exámenes correspondientes.
- Revisar las normas del derecho interno a fin de introducir las modificaciones legales correspondientes, en particular la adopción efectiva del procedimiento de *habeas corpus*.

Gracias